

Decreto N° 2935, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar al Coronel Gastón René Plaz Colmenarez y al Tte Coronel

James McCoy.

(G. O. N° 9444, del 27 de Agosto de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2935

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Coronel Gastón René Plaz Colmenarez, Agregado Militar a la Embajada de Venezuela, y del Teniente Coronel James McCoy, Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de América, ambas en nuestro país, quienes partirán próximamente al finalizar sus respectivas misiones;

VISTA la Ley N° 21, de fecha 15 de noviembre de 1930;

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, en segunda clase, con distintivo blanco, al Coronel Gastón René Plaz Colmenarez, Agregado Militar a la Embajada de Venezuela, y al Teniente Coronel James McCoy, Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de América, ambas en nuestro país.

Art. 2.—Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos setenta y siete; años 134º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER